	<b>Procedimiento para la Evaluación Docente</b>	<b>Código: ITP-CA-PO-03</b>
		<b>Revisión : 1</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.3, 8.2.1 y 8.2.3</b>	<b>Página 1 de 4</b>

### 1. Propósito

Evaluar el desempeño docente, para obtener información que permita mejorar el proceso educativo a través de los instrumentos de Evaluación Docente del SNIT, que se encuentran en el apartado correspondiente en el Manual de los Procesos de Evaluación del Desempeño Docente y del Ingreso de Aspirantes a la Educación Superior Tecnológica y como una medida de desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.

### 2. Alcance

Este procedimiento aplica a todas/os las/os docentes con actividad frente a grupo.


### 3. Políticas de operación

3.1 La operación del presente procedimiento es responsabilidad del Departamento de Desarrollo Académico, quien debe sujetarse al apartado correspondiente a la evaluación docente del Manual de los Procesos de Evaluación del Desempeño Docente y del Ingreso de Aspirantes a la Educación Superior Tecnológica, vigente del SNIT, aplicando los instrumentos de evaluación a por lo menos al 60% de los estudiantes de cada asignatura que cursa en el semestre, en los meses de mayo y noviembre.

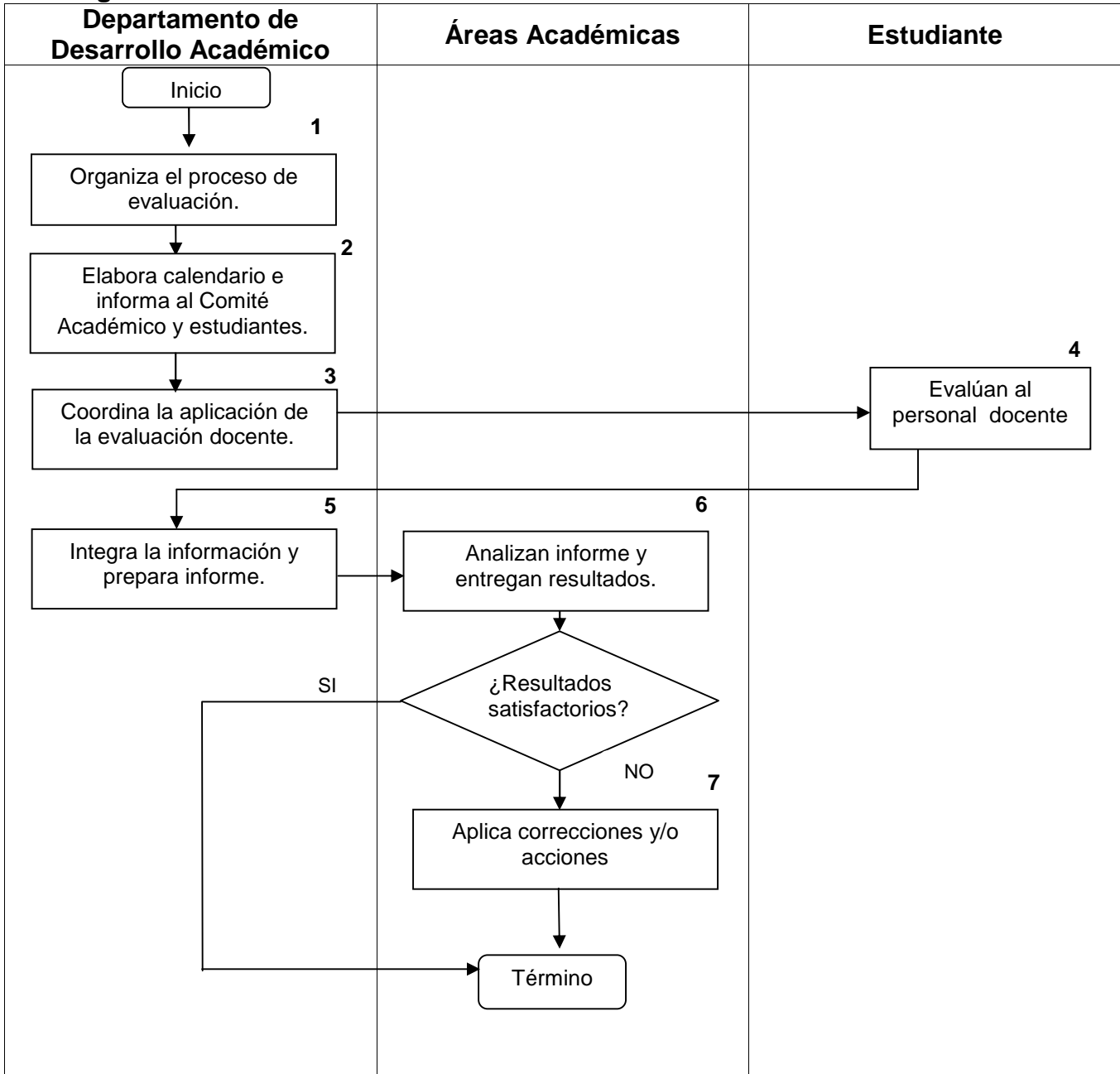
3.2 El Departamento de Desarrollo Académico analiza los resultados por área académica, para integrar el Registro de la Retroalimentación del Cliente en el formato ITP-CA-PO-03-01, información que servirá de entrada en la Revisión por la Dirección.


CONTROL DE EMISIÓN	
ELABORÓ	AUTORIZÓ
Ing. Emilio Yáñez Terrazas Jefe del Depto. de Desarrollo Académico 01 de Septiembre de 2014	M.S.C. Manuel Domínguez Chávez Subdirector Académico 15 de Septiembre de 2014

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Procedimiento para la Evaluación Docente</b>	<b>Código: ITP-CA-PO-03</b>
		<b>Revisión : 1</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.3, 8.2.1 y 8.2.3</b>	<b>Página 2 de 4</b>

#### 4.- Diagrama del Procedimiento




	<b>Procedimiento para la Evaluación Docente</b>	<b>Código: ITP-CA-PO-03</b>
		<b>Revisión : 1</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.3, 8.2.1 y 8.2.3</b>	<b>Página 3 de 4</b>

## 5.- Descripción del Procedimiento

<b>Secuencia de Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
1. Organiza el proceso de evaluación.	1.1 Verifica la disponibilidad de los instrumentos de Evaluación de la TNM.	Departamento de Desarrollo Académico.
2. Establece calendario e informa al Comité Académico y estudiantes.	2.1 Determina de acuerdo a los periodos previstos por el TNM la fechas en las que se llevara a cabo la evaluación docente. 2.2 Determina el medio por el cual se aplicarán los Instrumentos de Evaluación. 2.3 Informa al Comité Académico, las fechas de aplicación de la Evaluación Docente. 2.4 Difunde el calendario de Evaluación Docente entre los docentes y estudiantes.	Departamento de Desarrollo Académico.
3. Coordina la aplicación de la Evaluación Docente.	3.1 Coordina la aplicación de la Evaluación Docente a los estudiantes. 3.2 Supervisa que cuando menos el 60 % de los estudiantes inscritos en la asignatura evalúen al docente.	Departamento de Desarrollo Académico.
4. Evalúa al personal docente.	4.1 Evalúan el desempeño de las/os docentes que imparten las asignaturas en el periodo correspondiente, siguiendo las indicaciones del instrumento de Evaluación Docente del SNIT y previamente explicadas por el Departamento de Desarrollo Académico.	Estudiantes
5. Integra la información y prepara informe.	5.1 Procesa la información con el apoyo del Centro de Cómputo y obtiene resultados. 5.2 Analiza resultados por área académica y requisita formato ITP-CA-PO-03-01 y lo entrega al RD. 5.3 Elabora informe y lo entrega a las Áreas Académicas. 5.4 Con base en los resultados prepara el Programa Institucional de Formación Docente y Actualización Profesional.	Departamento de Desarrollo Académico
6. Analizan informe y entregan resultados.	6.1 Analizan informe y entregan resultados a los docentes. Si la evaluación fue <b>satisfactoria</b> , guarda una copia de los resultados de la evaluación del docente en su expediente y termina. Si es <b>NO satisfactoria</b> se aplica una corrección y/o acción correctiva.	Jefas/es de Departamentos Académicos
7. Aplica correcciones y/o acciones.	7.1 Revisa resultados (ver 5.1) conjuntamente con el docente, se pone de acuerdo con el sobre las correcciones y/o acciones. 7.2 implementa las acciones y/ correcciones	Jefas/es de Departamentos Académicos

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Procedimiento para la Evaluación Docente</b>	<b>Código: ITP-CA-PO-03</b>
		<b>Revisión : 1</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.3, 8.2.1 y 8.2.3</b>	<b>Página 4 de 4</b>

	necesaria.	
--	------------	--

## 6.- Documentos de referencia.

DOCUMENTO
Manual de los Procesos de Evaluación del Desempeño Docente y del Ingreso de Aspirantes a la Educación Superior Tecnológica. 2006

## 7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Resultados de la Evaluación Docente	2 años	Departamento de Desarrollo Académico	Clave del profesor
Retroalimentación del Cliente	2 años	Departamento de Desarrollo Académico	ITP-CA-PO-03-01

## 8. Glosario

COMITÉ ACADÉMICO: Integrado por el Subdirector Académico, los Jefes: de la División de Estudios Profesionales, de Desarrollo Académico, de Servicios Escolares y de las Áreas Académicas.

## 9. Anexos

9.1 Formato para la Retroalimentación del Cliente

ITP-CA-PO-03-01

## 10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	21 de Febrero de 2011	Original
1	15 de Septiembre de 2014	Cambio de la política 3.1, eliminación de la actividad 2 en el diagrama de flujo y en la descripción de la actividad respectivamente. Se actualizó terminología SNEST por SNIT y DGEST por TNM.

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**